

RECUPERACIÓN DE LAS MÁRGENES DE LOS CURSOS DE AGUA COMO ESPACIO PÚBLICO PARA LAS ZONAS PERIFÉRICAS DE LA CIUDAD DE LA PLATA

María J. Falcioni

Resumen

El objetivo del presente trabajo se centró en una primera aproximación al análisis y realización de proyectos preliminares para la recuperación de los arroyos y sus zonas de incidencia en los barrios periféricos de la ciudad. Dichos espacios verdes se encuentran hoy vacantes y en estado de abandono, creando barreras para el crecimiento urbano y provocando la degradación del área. Estos espacios abiertos, son lugares que, por sus características, se desligan de los tradicionales y no se convierten en espacios públicos hasta que se los redefine como lugares de encuentro y se los adapta y dota de la infraestructura y equipamiento necesario para que ello suceda.

Palabras clave: *periferia - espacios públicos vacíos - degradación ambiental - arroyos*

1. INTRODUCCIÓN. EL ROL DE LA ARQUITECTURA PAISAJISTA EN LA CIUDAD ACTUAL

Las áreas abiertas públicas no son ideas recientes (las plazas son tan viejas, probablemente, como los pueblos) pero recién en el siglo XIX encontramos al parque público entre los alrededores urbanos.

La creación de paisajes útiles dentro del pueblo para uso y disfrute de sus habitantes es una idea esencialmente Victoriana, debido al incesante crecimiento del pueblo industrial. Esta reforma intentaba mejorar de inmediato las condiciones físicas y espirituales, con la inserción de áreas verdes dentro de la estructura de la ciudad (G. Chadwich, 1966: 19-20).

Según Laurie *"la arquitectura paisajista comprende la planificación y diseño del suelo y el agua a fin de que la sociedad extraiga provecho a partir de la comprensión de éstos sistemas"* (Laurie, 1983:191).

The University of British Columbia en Vancouver, dio una definición más precisa y reciente sobre la arquitectura paisajista: *"La arquitectura del paisaje es el arte de administrar y manipular el ambiente humano. Se ocupa del diseño del sitio con la creación o influencia del espacio físico, a escalas que oscilan desde el ecosistema o región al pequeño parque urbano o camino rural"*.

Estos espacios por lo general carecen de forma. Sus dimensiones y su escala derivan de sus límites, de elementos formales como edificios y elementos verdes (Laurie, 1983:191).

Uno de los objetivos de la arquitectura paisajista es poner al hombre en contacto con la

naturaleza, hecho que facilita el alcance de un equilibrio físico y psíquico. Por esto es importante destacar el rol del paisaje como un recurso natural y cultural por lo cual es necesario su conservación. A estos fines, es necesario instrumentar políticas de creación de espacios verdes y prever su evolución. La Organización Mundial de la Salud, identifica salud con bienestar. *"La salud es un estado de completo bienestar físico, mental, y social, y no meramente la ausencia de enfermedades"*. Por ello las ciudades deben tener áreas libres que ofrezcan al hombre un respiro dentro del agobiante ritmo que generan las metrópolis.

Las ciudades no sólo deben responder a cuestiones relacionadas con la organización del tránsito y la especulación inmobiliaria, sino también a una cualidad estética. Los sentimientos de agrado y la sensación de belleza en la experiencia de un territorio, están relacionados con determinadas características del espacio que provocan en las personas respeto por el territorio e incitan a imaginarlo en su conjunto.

La preservación es el modo de conciliación con la naturaleza y la única propuesta tranquilizadora ante la angustia provocada por la destrucción de las condiciones de vida humana en el planeta.

Por ello la imagen que corresponde a los tiempos actuales es inversa a la de los últimos dos siglos. El equilibrio inestable entre preexistencias geográficas y formas construidas es la propuesta que debe articular y conferir orden al territorio en su conjunto. (Quero Castanys, 2000:11-17)

2. METODOLOGÍA PROPUESTA

Para el estudio y buen entendimiento del paisaje se tuvieron en cuenta los cinco componentes básicos, que según Michael Laurie encierran la teoría de la arquitectura del paisaje. Éstos son: el proceso natural, los procesos sociales, la metodología, la técnica y las inversiones.

El proceso natural es muy importante en la planificación y diseño del paisaje debido al directo impacto que produce el desarrollo o cambio de uso.

Los procesos sociales son las variables a considerarse en el proceso de diseño. A fin de tener en cuenta la influencia del entorno sobre el comportamiento del hombre, es necesaria una evaluación de dichos espacios a través de diferentes métodos. En ellos se debe examinar las preferencias comunitarias sobre el paisaje, por ejemplo, mediante la interpretación que el hombre le da a través de su imaginación, evocando símbolos o haciendo asociaciones con su memoria (Lothian, 1999:177-198).

La metodología o el análisis del espacio localiza los puntos conflictivos y delimita los problemas paisajísticos, de donde derivará la propuesta o proyecto.

La técnica es el medio por el cual se va a realizar el proyecto. La planificación y el detalle pormenorizado del paisaje responden a las pautas de conducta del hombre y a las características de su localización. Se analizarán críticamente para definir el problema y llegar así a un diseño más acertado (Laurie, 1983:25-27).

Los límites de tiempo y recursos hacen que el trabajo no comprenda el estudio minucioso de los procesos naturales: tales como, el comportamiento del suelo, la topografía, las características hidrológicas y sus relaciones ecológicas, o dentro de los procesos sociales, el análisis en detalle de los requerimientos físicos y psíquicos de los habitantes de las distintas zonas, pautas de conducta y sus tendencias cuando están al aire libre. Sin embargo, se pretende inferir el cambio de actitud que producirá la recuperación de los canales de agua, a través de los datos recabados sobre la influencia del paisaje en el comportamiento del hombre.

3. CASO DE ESTUDIO LA CIUDAD DE LA PLATA

La ciudad de La Plata constituye una pieza singular, en relación con el Área Metropolitana bonaerense, conglomerado que concentra al

40% de la población argentina, como remate sudeste del eje metropolitano. Es el segundo centro de este sistema, tanto demográfica como económicamente y junto con los partidos vecinos de Ensenada y Berisso conforma un área metropolitana en sí misma que genera su propia configuración radioconcéntrica, cercana a fusionarse con las estribaciones del aglomerado bonaerense. El Parque Pereyra Iraola genera un fuelle verde dentro de la mancha urbanizada continua. Su inserción en una de las zonas más conflictivas del conurbano subraya su importancia como recurso ecológico, recreativo, turístico y cultural, que se torna imprescindible preservar (LINTA-CIC, 1995:5).

El área metropolitana viene sufriendo desde hace décadas, un constante deterioro urbano y ambiental. Hay una creciente disminución de la superficie de espacios verdes públicos por habitante y la conversión de la malla circulatoria como avenidas y diagonales en canales puramente utilitarios, revirtiendo el contenido original de dichos espacios urbanos.

En la periferia los procesos de transformación urbana han producido gran cantidad de espacios vacantes cuyo destino está entre la apropiación privada o el uso público para responder a las demandas de los sectores menos favorecidos. Paralelamente, prosperan los clubes de campo, chacras, barrios privados, en los que se busca vivir en contacto con el medio natural. Sin embargo, este tipo de solución es sólo accesible a mínimos sectores de la población

El olvido y la consecuente indiferencia de los habitantes y autoridades con relación a la preservación y extensión del diseño original, propició el loteo indiscriminado de las tierras durante más de cuatro décadas. La falta de previsión y planificación de los gobiernos, produjo el deterioro de la calidad urbana inicialmente proyectada, producto de un complejo e integral enfoque urbanístico. A esto se le suman los cambios sociológicos y las nuevas pautas culturales que desdibujaron la actitud comunitaria y social, en beneficio de una fuerte valoración individualista en la interpretación y uso de la ciudad.

4. ANÁLISIS

4.1. DETERMINACIÓN DE TRES ZONAS A ESTUDIAR

Las áreas y sus localidades fueron seleccionadas por su directa relación con los cursos de agua a investigar, las características socio-económicas de cada una de ellas y sus antecedentes históricos.

Área noroeste: Dentro de este sector encontramos las localidades de Tolosa, Ringuelet, Gonnet, City Bell, situadas al noroeste del casco urbano de la ciudad de La Plata. Está estructurado a partir de los dos caminos que la unen con Buenos Aires (Centenario y Belgrano), vías que en un comienzo limitaban alguna de las localidades. Actualmente debido a la explosión demográfica y al auge del área, se ven desbordadas a ambos lados en todo su recorrido. Esta zona fue clasificada como Residencial Extraurbana (U/RE1 y U/RE2), estableciéndose una densidad de 100 a 150 habitantes por hectárea, excepto la localidad de Tolosa, Area Residencial (U/R3a - U/R4a), para la que se fija una densidad de 200 a 350 habitante por hectárea (Municipalidad de La Plata, 1991:122).

Actualmente el área noreste cuenta con un uso residencial permanente de media densidad en creciente consolidación. La localidad de City Bell cuenta con un sub-centro comercial y administrativo que colabora a la descentralización y descongestionamiento del área centro de la ciudad. Toda esta zona se asienta en el espacio de transición entre la terraza y el escalón que desciende hacia la baja terraza en el bañado de Ensenada.

En cuanto a los arroyos a atraviesan dicha área podemos mencionar al arroyo Del Gato entre Tolosa y Ringuelet y los arroyos Rodríguez, San Carlos, Carnaval y Martín entre las localidades de Gonnet y City Bell.

Los espacios verdes públicos son escasos, solo podemos mencionar algunas plazas dentro del tejido urbano de las distintas localidades. Las grandes extensiones verdes que encontramos en la zona son establecimientos privados como por ejemplo los clubes Universitario, Santa Bárbara, La Plata Rugby, Banco Provincia, Country de Estudiantes, Hípico y La República de los Niños. (Municipalidad de La Plata, 1999:12-13)

Área Oeste: Dentro de este sector encontramos las localidades de Los Hornos y San Carlos. La zona se denomina Area Residencial U/R3 y U/R4 con una densidad de 200 a 350 habitantes por hectárea. (Municipalidad de La Plata, 1991:122)

Los Hornos se desarrolló a partir de la conformación de un suburbio que linda con el casco urbano por su borde sur-sudoeste, en las proximidades de los hornos de ladrillos para la construcción de la ciudad. Constituye uno de los sectores más consolidados y densos de la periferia platense. Cuenta con un sub-centro comercial y administrativo sobre la Avenida 137 que colabo-

ra con la descentralización y descongestionamiento del área centro de la ciudad.

El área se asienta en el sector denominado "*alta terraza*", correspondiente a las Lomas de Ensenada. En dicha zona podemos encontrar los arroyos Pérez, Regimiento, Maldonado y Del Gato. En cuanto a la configuración espacial presenta un tejido consolidado que a medida que se aleja del casco urbano de la ciudad de La Plata se hace mas abierto hasta transformarse en un ámbito rural.

La zona cuenta con poco espacios públicos abiertos planificados, sólo se pueden identificar algunas plazas dentro de la trama más urbanizada (Municipalidad de La Plata, 1999:12-13).

El **área sudeste** surgió como desborde paulatino del casco fundacional y se presenta como la más desestructurada y heterogénea de la periferia. Ella incluye las localidades de Villa Elvira y San Lorenzo. El área se asienta en el sector denominado "*alta terraza*" y cuenta con una pendiente dominante en dirección sudoeste-noreste. La zona esta denominada como Area Residencial (U/R3 y U/R4), con una densidad de 200 a 350 habitantes por hectárea. (Municipalidad de La Plata, 1991:122)

En esta zona encontramos los arroyos El Pescado y Maldonado. En la configuración espacial del área se identifican diferentes características, dado que en él encontramos grandes conjuntos habitacionales, entre otros Barrio Monasterio, Barrio Jardín y gran cantidad de vacíos urbanos que producen barreras para el crecimiento del área. En cuanto a los espacios públicos abiertos, dicha zona cuenta con muy pocos y corresponden a plazas o plantas bajas libres de los conjuntos habitacionales que son de uso exclusivo de sus habitantes. (Municipalidad de La Plata, 1999:12-13) (Fig. 1).

4.2. LOS CURSOS DE AGUA

El suelo de la provincia de Buenos Aires está constituido por diferentes capas de arcilla pardo-rojiza y limo, materiales disgregados y despedidos de lo Andes hacia la naciente que dieron origen a estas diferentes capas de suelo.

La ciudad de La Plata presenta dos clases de terrenos bien diferenciados por sus formaciones geológicas: una parte baja o bañado y una alta llamada Las Lomas (Soldano, 1908:57-58).

Los cursos de agua de esta zona pertenecen a la cuenca del plata, son arroyos de llanura con una pendiente mínima. Sus recorridos son cor-

tos fundamentalmente por su proximidad con el Río de La Plata (O.S.B.A, 1991:3). La mayoría de ellos terminan conformando el Bañado de Ensenada ubicado a lo largo de la ribera. La altura del bañado es, en general, 1.50 m sobre el nivel del río y el ancho es aproximadamente 5 kilómetros frente a la ensenada. Sus bordes y áreas de incidencia, son grandes extensiones verdes ubicadas en las periferias y que hoy se encuentran degradados. Estos lugares son muy ricos en cuanto a la diversidad de actividades que pueden ofrecer a los habitantes de las diferentes zonas, además del importante paisaje verde que generan, dentro de éstas periferias cada vez mas consolidadas.

Según un relevamiento ejecutado por la subdirección Química de los Recursos Hídricos del Ministerio de Obras Públicas entre los años 1989 y 1991, el total de industrias establecidas en el partido de La Plata es de 301. Su ubicación en relación a los cuerpos de agua transforma a estos en vehículo de transporte de aguas residuales (O.S.B.A, 1991:3).

Para la realización del trabajo se tomaron como muestra tres arroyos ubicados dentro de las zonas determinadas, ellos son:

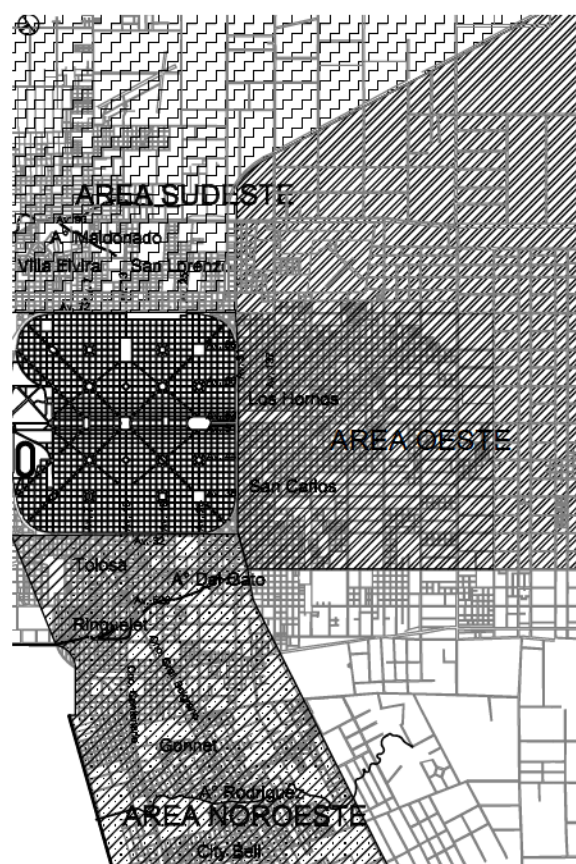


Figura 1

- el arroyo Rodríguez que sirve de límite entre la zona de City Bell y Gonnet. Su pendiente acompaña a la del sector desde el sudeste descendiendo hacia el noroeste. Las márgenes de este curso de agua presenta abundante vegetación característica de la zona. Se reconocen con facilidad los tres estratos, arbóreo, arbustivo y herbáceo. Esta vegetación va disminuyendo a medida que se acerca a su desembocadura, debido a la rectificación que sufrió entre el Camino Centenario y la Autopista La Plata-Buenos Aires.

Su ancho y profundidad es variable, en los sectores donde el hombre no ha intervenido, este arroyo tiene un ancho no mayor de 5 metros aproximadamente, en los sectores donde fue canalizado su ancho asciende a 8 a 9 metros aproximadamente, aumentando también su profundidad.

- el arroyo del Gato nace en la localidad de San Carlos y atraviesa la zona de Ringuelet. El mismo ha sido entubado parte de su trayecto y canalizado otro tramo. Dado el crecimiento de las zonas pobladas y la expansión de la industria han hecho que los volúmenes de líquidos que acceden al cause hayan aumentado considerablemente. Asimismo este curso de agua aporta aproximadamente el 15% de la descarga total a la cuenca y consta de efluentes residuales de la industria textil, papelera, siderúrgica, metalúrgica, etc. (O.S.B.A, 1991:4).

Debido a estas características las dimensiones de este arroyo son mayores, su ancho es de 10 metros aproximadamente entre el Camino Centenario y la avenida 7, que se mantiene constante y su profundidad dado las canalizaciones sufridas también ha aumentado.

En cuanto a la vegetación encontrada es mas escasa en algunos sectores, debido a la gran cantidad de asentamientos precarios ubicados en sus márgenes impiden el desarrollo de las diferentes especies.

- el arroyo Maldonado nace en la zona de Los Hornos y atraviesa la localidad de Villa Elvira, en área sudeste de la ciudad. Su pendiente acompaña la pendiente del área con dirección sudeste-noroeste. En este curso de agua se producen ocasionales desbordes producto de los permanentes problemas hidráulicos por falta de mantenimiento agravado por la poca permeabilidad del suelo. Su ancho y profundidad es variable, no supera los 5 metros de ancho aproximadamente y su profundidad ronda entre los 2 a 3 metros. En cuanto a la vegetación es escasa, solo se detectaron los estratos arbustivos y herbáceos.

Aunque las áreas donde están ubicados son diferentes, como hemos descrito anteriormente, se encontraron variables en común que caracterizan al problema:

- Asentamientos precarios ubicados en las márgenes de los terrenos fiscales.
- Contaminación de sus aguas debido a los productos que se vierten en ellos.
- Canalizaciones o rectificaciones de sus cursos para evitar los desbordes, que alteran su fisonomía y la relación con el entorno y el hombre.
- Ruptura de los ecosistemas.
- El parcelamiento y las construcciones no participan de este potencial recurso natural para mejorar el paisaje. El mismo trazado de los diferentes barrios da la espalda a los arroyos.

5. DIAGNÓSTICO

El desborde de la ciudad crece muy desordenadamente, casi sin planificación y como consecuencia no se prevén espacios verdes.

Es importante revertir esta situación, detectar los vacíos dejados por este crecimiento desorganizado y convertirlos en espacios verdes para usos recreativos o deportivos mejorando su entorno y como consecuencia la calidad de vida de sus habitantes. La refuncionalización de estos intersticios o vacíos facilitará la continuidad en el tejido y el espacio urbano.

5.1. ÁREA SUDESTE

El arroyo Maldonado hoy constituye una barrera urbana natural dado la falta de limpieza y anegamiento de sus márgenes y curso, que se encuentran con ramas y basura impidiendo el drenaje natural del terreno y en algunos casos produciendo el desborde e inundando los sectores vecinos. Se observa la falta de pasos peatonales que contribuyan a mejorar la comunicación entre sus márgenes. Asimismo se detectan sectores cercados dificultando el recorrido peatonal paralelo a su cauce (cuando cruza la calle 9 a la altura de la calle 87). Dicho sector carece del elemento vegetal.

5.2. AREA NOROESTE

El arroyo Del Gato en la zona de Ringuelet cuenta con importantes asentamientos precarios en sus márgenes que generan basurales y contaminan sus aguas debido al vertido directo de sus desagües, sumado a la contaminación producida por la Papelera San Jorge. La escasez de pasos peatonales produce el aislamiento de

algunas zonas (calle 3, 514 y las vías del ferrocarril y el sector comprendido entre la calle 8 a 11 y 515). Por falta de mantenimiento, en algunos sectores, sus bordes se encontramos invadidos por la vegetación dificultando el acceso al mismo. En este sector el arroyo cuenta con una diferencia de nivel muy importante (2.50 a 3 metros aproximadamente) debido a canalizaciones y dragado, que impide una relación directa del hombre con dicho curso.

El arroyo Rodríguez en el límite entre Gonnet y City Bell, por cuestiones de seguridad a lo largo de su recorrido se encuentra alambrado. Como consecuencia dichos lotes pierden la posibilidad de una relación directa con este recurso natural e impiden su recorrido y uso a aquellas personas ajenas al lugar. En mayor medida que el arroyo del Gato, este arroyo cuenta con zonas inaccesibles debido a la falta de mantenimiento, por parte del municipio, de la forestación de sus márgenes.

La Ley 8912/78, denominada Ley de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo, en su artículo 41 establece: *"cuando las zonas residenciales 3 y 4 o residenciales extraurbanos se subdivide un predio de más de 1,5 hectáreas deberá cederse con destino a espacios verdes de uso público y/o plazas, una superficie no inferior al 10% del área total que se subdivide"*.

Actualmente en las zonas analizadas esta ordenanza no se cumple, la zona noroeste cuenta con solo 20 hectáreas de espacios públicos de un total de 4581 hectáreas, esto representa el 6.5% del total correspondiente. La zona sudeste de 1890 hectáreas solo cuenta con 18 hectáreas para áreas comunes que representa el 10% del total correspondiente. (Municipalidad de La Plata, 1991:137)

Según Luis Avial, el ideal de espacios verdes en zonas residenciales debería ser como mínimo 61 metros cuadrados por cada vivienda, lo que equivale aproximadamente a 17,5 metros cuadrados por habitante. Estos estándares se cumplen en pocas ciudades como por ejemplo: París que cuenta con 18 metros cuadrados por habitante. Otras ciudades importantes no alcanzan dichos estándares mínimos, como por ejemplo: New York y Londres tienen 9 metros cuadrados por habitante, o Tokio que cuenta con 12 metros cuadrados por habitante. (Avial, 1982:378-379)

En Argentina, el dimensionado de las zonas verdes se determina en base a la población potencial establecida en los planes de ordenamiento, adoptando como mínimo 10 metros cuadra-

dos por habitante, de los cuales 2,5 metros cuadrados por habitante se destinan a parques urbanos, cifra que consideramos baja en función de los estándares analizados anteriormente. (Contín, 1991:54) (Rodríguez, 1981).

6. PROPUESTA

La propuesta se dirige en primera instancia a revertir la situación que hoy podemos observar en los arroyos, mayoritariamente abandonados en sus márgenes. La rehabilitación y revalorización de estos cursos de agua tiene como objeto obtener un sistema verde a lo largo de los cursos de agua. Para su realización es importante tener en cuenta la Ley Provincial 6253, denominada "*Ley de Conservación de los Desagües Naturales*": se indica que "*se dejará un ancho mínimo de 50 m a cada lado de los ríos, arroyos y canales*". De hecho numerosas veces ello no se respeta. (Provincia de Buenos Aires, 1960: Ley 6253- art. 2°)

Objetivos Generales

1. Implementar políticas de conservación y recuperación ambiental respetando el curso del arroyo y la diversidad de la vegetación.
2. Garantizar la continuidad de los cursos de agua que integre los trozos verdes al sistema, evitando las continuas cintas asfálticas que producen una barrera para el desarrollo del entorno vegetal.
3. Promover la participación tanto de entidades públicas como privadas.
4. Crear nuevas alternativas de espacios verdes públicos dotándolos de infraestructura para generar lugares de encuentro carentes en dichas zonas y muy importantes para el desarrollo social.
5. Asegurar la comunicación del espacio urbano entre las márgenes de los canales y que no sean barreras para el crecimiento urbano.

Para la implementación de los objetivos detallados es necesaria la realización de diferentes programas que contengan y aseguren su cumplimiento:

Programas:

- a- De formación ambiental: concientizar y educar sobre el medio ambiente.
- b- De protección del sistema hídrico: determinar líneas de ribera, áreas inundables y garantizar su respeto.
- c- De recuperación y desarrollo: diseñar las márgenes de los arroyos con criterios ecológicos

y paisajísticos, controlar la contaminación producida por los líquidos que se vierten en ellos.

d- Recreacional: con diferentes temáticas, culturales, recreativas, deportivas, etc.

En una primera etapa, la rehabilitación de estas zonas requiere de inversiones acotadas, dado que dichos lugares se encuentran disponibles y en un estado de rápida recuperación.

Entre otros antecedentes hemos tomado los trabajos efectuados por la arquitecta paisajista Diana Balmori, profesora de la Universidad de Yale, sobre la revalorización y rehabilitación de las infraestructuras, que tradicionalmente se han denominado obres públicas. Por ejemplo, el proyecto realizado para la ciudad de Farmington en Minnesota, donde se creó una nueva forma de drenar las aguas de la ciudad en vez de entubarlas y dirigir las hacia el río Vermilion. La propuesta consistió en la construcción de una acequia abierta que recorre la ciudad en forma serpenteante hacia el río. En ella se le colocaron plantas acuáticas para mantener el agua limpia, además de proveer un hábitat adecuado para el desarrollo de plantas y animales. De forma paralela se integraron sendas peatonales y ciclísticas formando un anillo verde alrededor de la ciudad. (Balmori D, 1997:68-69)

A su vez el arquitecto paisajista, Mario Schjetman, profesor de la Universidad de Harvard, ha realizado en ciudades de México este tipo de obras. Sostiene nuevos criterios sobre el reciclaje del paisaje, las ciudades están creciendo, cambiando su fisonomía y sostiene que "*la regeneración del ambiente produce una regeneración social*". Aparecen nuevos temas y lugares a tratar como las zonas industriales, que han generado actualmente grandes vacíos, las grandes infraestructuras como represas, obras viales, canales, etc. "*Los arquitectos paisajistas deben estar desde el principio interviniendo en los equipos interdisciplinarios que tratan estos temas. No deben aparecer como un remedio, sino desde los comienzos de la planificación*" (Schjetman, 1998:12).

6.1. PAUTAS PARA DEL DISEÑO EN LA RECUPERACION DE LOS CURSOS DE AGUA

6.1.1. Arroyo Maldonado

Para desarrollar esta propuesta se ha seleccionado el sector comprendido entre las calles 85 hasta 88 y entre las Avenidas 7 y 13, reúne todos las variables analizadas anteriormente y cuenta con la particularidad de estar rodeado por conjuntos habitacionales, quienes tienen una

relación directa con el arroyo, la posibilidad de incorporar el lugar en cuanto a uso e imagen. También, abrir sus márgenes donde se encuentran cercadas para posibilitar todo su recorrido y garantizarlo como corredor verde (Fig. 2).

6.1.2. Arroyo del Gato

El sector elegido de acuerdo a los criterios preestablecidos se ubica entre la Avenida 7 y el camino Centenario a la altura de la calle 514. Para su recuperación en una primera instancia, se realizaría un programa de erradicación de los asentamientos ubicados en sus márgenes, a fin de recuperar dichos espacios para uso de toda la localidad. El municipio o delegación deberá ubicar a dichas familias en la zona y brindarles mejoras habitacionales por medio de programas donde con una cuota mínima puedan adquirir su propia vivienda.

En cuanto la diferencia de nivel que tiene dicho arroyo (2,5 a 3 metros aproximadamente), se realizará una pasarela casi a nivel del agua, para brindar una mejor relación del hombre con dicho curso, que en época de lluvias y crecidas,

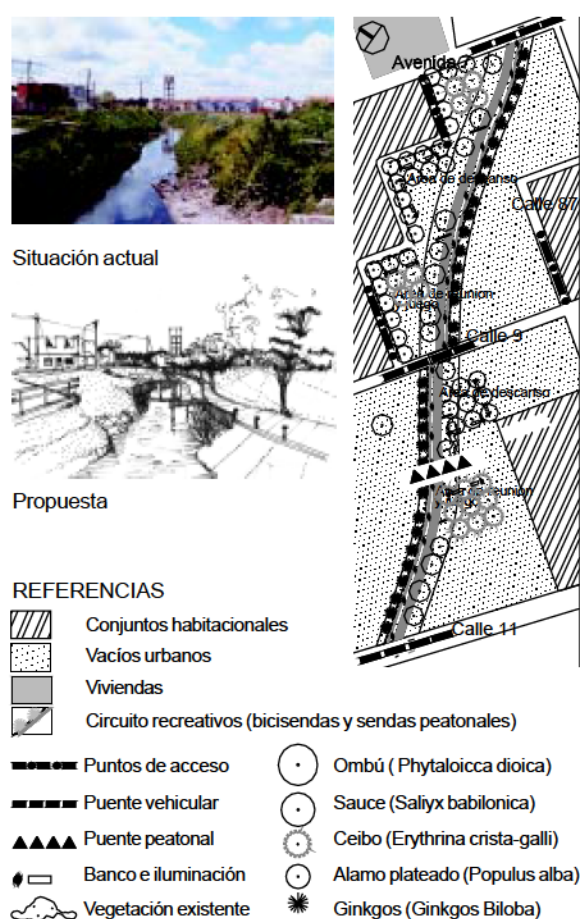


Figura 2

quedará tapada por el mismo (Fig.3).

6.1.3. Arroyo Rodriguez

De acuerdo al diagnóstico realizado para el sector comprendido entre los caminos General Belgrano y Centenario se determinó que para su recuperación es necesario garantizar el corredor verde, procurar que los lotes se abran hacia él, crear senderos peatonales y ciclísticos entre ambos y garantizar la seguridad para que dichas acciones sucedan. Crear lugares de descanso con pequeños muelles en las desembocaduras de las calles, donde se genera un abra (Fig. 4).

Teniendo en cuenta el análisis y diagnóstico realizado para los diferentes sectores se observa que varias de las problemáticas son comunes a los tres arroyos. Para recuperar estas áreas es necesario:

- Brindar buena accesibilidad y garantizar la continuidad de los cursos de agua
- Asegurar el tratamiento de ambas márgenes y la comunicación entre un lado y otro asegurando que el canal sea un elemento de unión.

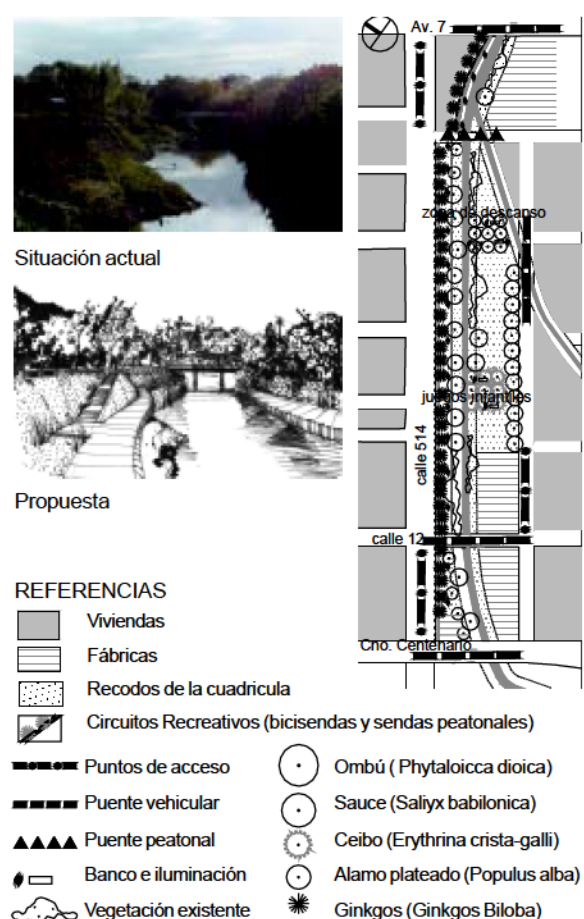


Figura 3

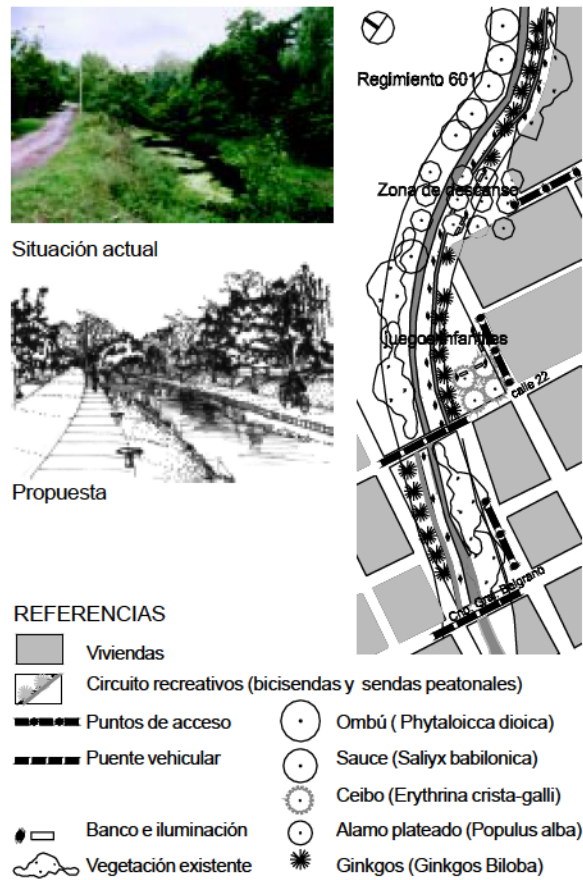


Figura 4

- Priorizar la utilización de especies nativas que presentan mayor adaptabilidad y facilidad para su cultivo contemplando árboles de hojas caducas y perennes para garantizar sombra en los lugares de descanso.
- Colocar plantas acuáticas para purificar sus aguas y generar mojones para el desarrollo de la fauna.
- En cuanto al diseño resolver el cambio de nivel entre calle, bicisenda y sendero para obtener sensación de mayor amplitud.
- Equipar e iluminar tanto las calles como los

senderos y bicisendas con infraestructuras (iluminación, grifos de agua, teléfonos, etc.) y mobiliario urbano (banco, juegos infantiles, cestos de basura, puestos de diarios y flores, etc.)

7. CONCLUSIONES

A lo largo de este siglo, el patrimonio vegetal platense muestra un deterioro que se manifiesta desde remodelaciones de plazas hasta la deforestación de calles. A su vez fue escasa la creación de nuevos espacios abiertos acompañando el crecimiento de la ciudad. Estos hechos evidencian el desconocimiento del valor histórico y ambiental de los espacios públicos, su influencia en la salud y el equilibrio psíquico de la población, fundamentos que sustentaron su creación. Es necesario aclarar que "espacios abiertos" no abarca solamente parques y plazas, sino que incluye los espacios remanentes de los trazados de los ferrocarriles, los caminos, las aceras, los puentes, las estaciones, los túneles, sistemas de agua, etc. Este cambio en la terminología indica un cambio en la manera de entender el espacio público y nos hace repensar nuestro espacio urbano y el rol del paisajismo en él.

Para que estos cinturones verdes se concreten es necesario hablar de un **sistema hídrico integral** en el que dichas transformaciones se realizarán a lo largo de todos los cursos de agua en su paso por la ciudad.

El trabajo intenta redefinir éstos nuevos lugares a través de proyectos modestos y de un cambio de actitud que estos nuevos planteos requieren, en el cual es necesario el trabajo interdisciplinario y la colaboración de las entidades públicas como privadas.

"Nosotros no vivimos más en un paisaje pintoresco enmarcado, protegido, verde. Por lo tanto necesitamos redefinir el trabajo del paisajismo en el espacio público urbano" (D. Balmori, 1997:65).

8. BIBLIOGRAFIA

- AVIAL, Luis, 1982. *Zonas Verdes y Espacios Libres en la Ciudad*. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid.
- BALMORI, Diana, 1997. *Espacios Públicos/Obras Públicas*. En **Seminario de Arquitectura Paisajista. Los Jardines Históricos y su Trascendencia en el Nuevo Paisajismo**. LINTA-CIC. La Plata. Páginas 65-70.
- CONTIN, Mabel, 1991. *Estudio de Normas y Estándares para Parques Urbanos*. En **Vivienda N°347**. Páginas 53-58
- CHADWICK, George F, 1966. *The Park and the Town*. The Architectural Press, Londres.
- LAURIE, Michael, 1983. *Introducción a la arquitectura del paisaje*. Editorial G.G. Barcelona
- LINTA-CIC, 1995: *Parque Provincial Pereyra Iraola. Una introducción a la conservación y refuncionalización de su patrimonio*. La Plata.
- LOTHIAN, Andrew, 1999. *Landscape and the philosophy of aesthetics: is landscape quality inherent in the landscape or in the eyes of the beholder?*. En: **Landscape and Urban Planning – vol. 44 n° 4**. Páginas 177-198.
- MUNICIPALIDAD DE LA PLATA, 1991. *Ordenanza 4495. Código de construcciones para el Partido de La Plata*.
- MUNICIPALIDAD DE LA PLATA, 1999. *Plan de Desarrollo Local*. Secretaría General Dirección de Prensa y Comunicación.
- O.S.B.A. 1991. *Calidad de las aguas en la formación moderna de la cuenca del Río Santiago*. Informe de avance 1989-1991. Dirección de Servicios Especiales -Subdirección Química de los Recursos Hídricos.
- PROVINCIA DE BUENOS AIRES, 1960. Ley 6253
- QUERO CASTANYS, Damian. *La Gramática de la Ciudad*. En **Revista Distrito 2 n° 41**, Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires. Páginas 11-17
- RODRIGUEZ, Elba, 1981. *Estudio de Estándares*. En: **Planeamiento del desarrollo urbano**. Curso 1981. Córdoba. Páginas 16-17.
- SCHJETMAN, Mario, 1998. *Revalorizar el verde*. En: Diario **La Nación**, 11 de febrero de 1998, sección 5. Pág. 12.
- SOLDANO, F.A., 1908. *La irrigación en la República Argentina*. Imprenta, litografía y encuadernación de G. Kraft. Buenos Aires.
- SUBDIRECCION DE LA DIRECCION DE OBRAS PARTICULARES, 1991. *Código de Construcciones para el Partido de La Plata*. Municipalidad de La Plata, Ordenanza N°3001/63, ordenanzas y modificaciones. Departamento de Imprenta de la Municipalidad de La Plata.
- TAUBER, Fernando, 1992. *Partido de La Plata. Reflexiones y Datos para una estrategia de desarrollo regional*. Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical. La Plata.

